

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

62**PARACUELLOS DE JARAMA****OFERTAS DE EMPLEO**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 9 de abril de 2025, se han aprobado las bases específicas que han de regir la convocatoria para la provisión del puesto de trabajo de jefe/a de Negociado Contratación, del Área de Administración General, Servicio Contratación, Unidad Administrativa, del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2025, por el sistema de Concurso de Méritos, funcionario.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

Las bases específicas están expuestas íntegramente en la página web, cuya dirección es: (www.paracuellosdejarama.es), en el apartado “Empleo Público”, “Procesos selectivos en vigor”.

En Paracuellos de Jarama, a 14 de abril de 2025.—El alcalde (firmado).

(01/6.178/25)

